

## **La evaluación como instrumento de corrección de la política social hacia la discapacidad físico-motora en el municipio Santiago de Cuba**

*Evaluation as an instrument of social policy correction to the physical-motor disability in the municipality of Santiago de Cuba*

MSc. Osmanys Soler-Nariño

*osoler@csh.uo.edu.cu*

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

### **Resumen**

Las políticas sociales constituyen un espacio de análisis interesante, diverso y contradictorio dentro de los diferentes contextos sociales. Su alcance debe conllevar a una mirada hacia los grupos vulnerables de la sociedad. Por ello es importante una adecuada concepción de su evaluación para el logro del bienestar e inclusión social de las personas con discapacidad físico-motora. El presente artículo pretende valorar el lugar del proceso evaluativo dentro de las políticas sociales hacia este grupo social en el municipio de Santiago de Cuba. En el estudio se emplearon las técnicas del cuestionario y la entrevista en profundidad dentro de la metodología cualitativa y cuantitativa, lo que permitió obtener diferentes resultados. Por ejemplo, la baja participación de los discapacitados físicos en la planificación y diseño de estos procesos evaluativos, así como la continuidad de los problemas de accesibilidad, incorporación laboral, barreras físicas, sociales y culturales, entre otras a nivel del municipio.

**Palabras clave:** políticas sociales, discapacidad, discapacidad física, evaluación integral, corrección.

### **Abstract**

Social policies are a space for analysis interesting, diverse and contradictory within different social contexts. Its scope should lead to a look vulnerable groups of society. Hence the importance of an adequate conception of its evaluation to achieve welfare and social inclusion of people with physical and motor disabilities. This article aims to assess the place of the evaluation process within social policies towards this social group in the municipality of Santiago de Cuba. In the study questionnaire techniques and in-depth interviews in the qualitative and quantitative methodologies they were used, which made it possible to obtain different results. For example the low participation of the physically disabled in the planning and design of these evaluation processes, as well as the continuity of accessibility issues, labor incorporation, physical, social and cultural barriers, including at the municipal level.

Social policies are a space for analysis interesting, diverse and contradictory within different social contexts. Its scope should lead to a look vulnerable groups of society. Hence the importance of an adequate conception of its evaluation to achieve welfare

and social inclusion of people with physical and motor disabilities. This article aims to assess the place of the evaluation process within social policies towards this social group in the municipality of Santiago de Cuba. In the study questionnaire techniques and in-depth interviews in the qualitative and quantitative methodologies they were used, which made it possible to obtain different results. For example the low participation of the physically disabled in the planning and design of these evaluation processes, as well as the continuity of accessibility issues, labor incorporation, physical, social and cultural barriers, including at the municipal level.

**Keywords:** social policies, disability, physical disability, evaluation, correction.

### Introducción

La evaluación de políticas sociales constituye en la actualidad una temática que debe ser prioridad dentro de las agendas públicas de los gobiernos por las amplias posibilidades que esta brinda en función de una mejor gestión social. Es innegable que este proceso no solo pretende buscar informaciones sobre el desarrollo de una política social sino también aportar nuevas miradas para su corrección. También ofrece herramientas de orden teórico y metodológico con el fin de que los Estados puedan a través de la información recibida tomar las decisiones correctas para atender el bienestar de los grupos más vulnerables de la sociedad. Evidentemente para lograr disminuir estas situaciones la mayoría de los gobiernos ha tenido que acudir a nuevas políticas sociales orientadas hacia la atención de los grupos más pobres de la sociedad.

Por ello la evaluación cobra cada día mayor importancia y actualidad a nivel internacional pues la misma permite rediseñar las políticas y programas sociales. En el caso de Cuba, con la actualización de su modelo económico, se hace imprescindible repensar este proceso ante las actuales condiciones de cambio en el orden económico y social. Sin embargo, si bien es justo reconocer los logros indiscutibles de la Revolución Cubana en materia social, es difícil identificar a la evaluación como un proceso participativo e integral, encaminado a mejorar el accionar de las políticas sociales. Se suscribe este criterio ante una tradición evaluativa en Cuba que ha priorizado la mirada cuantitativa y asistencialista a los resultados de estas políticas en diferentes grupos sociales. Uno de esos grupos en los que se ha evidenciado esta problemática es el de las personas con discapacidad.

Según los datos estadísticos del censo del 2012 la tasa de discapacidad en este grupo poblacional se situó en 13,48 personas por cada 1000 habitantes, lo cual refleja un

ascenso en relación con la tasa de 7,36 discapacitados del año 2003, según se reveló en el estudio psicosocial de la población con discapacidad en Cuba (Camacho et al, 2003). De manera específica, en la discapacidad físico-motora a nivel del municipio de Santiago de Cuba, la tasa se ubicó en 17 personas por cada 1000 habitantes, en las edades de 60 años y más durante el 2010. Para el 2014, esta cifra se incrementó a 30,2 personas por igual cantidad de habitantes.

En ese sentido, es importante señalar que entre los años 2014 y 2015 se realizó un estudio diagnóstico que abarcó a 100 personas con este tipo de discapacidad en el municipio de Santiago de Cuba. La investigación reveló algunas problemáticas que todavía están presentes en la atención hacia ese grupo social. Por ejemplo, se pudo constatar que el 82%, 78% y 66% de los individuos con discapacidad físico- motora valoran que existen dificultades en cuanto a la accesibilidad, la asistencia social y la incorporación laboral respectivamente a nivel del territorio. Esto indica la necesidad de incorporar acciones correctoras a ese nivel que permitan resolver los problemas que aún existen y afectan de manera particular a este grupo poblacional.

En tal sentido se aprecia una limitación en la evaluación de la política social hacia la discapacidad físico-motora en el municipio pues continúan los problemas de accesibilidad en el entorno, las barreras físicas y socioculturales, la incorporación laboral, entre otras dificultades. Por tanto, en el presente artículo se pretende valorar la importancia del proceso de evaluación como un instrumento de corrección de la política social hacia las personas con discapacidad físico-motora en el municipio de Santiago de Cuba. La investigación no se diluye en una metodología particular sino que utiliza la triangulación metodológica para obtener una información empírica desde diferentes puntos de vista (cuantitativo y cualitativo) sobre la temática abordada. En base a estas ideas en el estudio propuesto se emplearon las técnicas de la entrevista en profundidad y el cuestionario.

## **Desarrollo**

### ***Aproximación conceptual al proceso de evaluación como instrumento de corrección de la política social***

Se inicia el análisis por la evaluación, un proceso que se ha construido conceptualmente desde dos posiciones teóricas; por un lado están los que defienden su elaboración objetiva y por otro los que dan mayor significación a las personas o el mundo subjetivo de estas. Sin lugar a dudas son referentes explicativos que se mueven, sociológicamente, de un extremo al otro del continuum objetivo-subjetivo y macro-micro en la problemática estudiada. Uno de los primeros autores cuyo tratamiento al problema de la evaluación está orientado al pensamiento objetivista es Tyler (1950). Su principal interés radicó en desarrollar un proceso con el fin de medir objetivos o conocer el nivel de cumplimiento de estos. Desde este punto de vista la actividad evaluativa estaría asociada a la verificación del logro de los objetivos planificados en las políticas sociales, lo que conduce a una postura teórica construida desde lo macro objetivo, donde se priorizan las cuestiones medibles o cuantificables.

Dentro de esta misma posición objetivista se destaca una postura teórica cuya crítica se dirige a la evaluación centrada en objetivos defendida por Tyler. Esta postura concibe a la evaluación como ciencia de la valoración, en otras palabras, incluye el juicio de valor. Evidentemente es otra forma de conceptualizar a la evaluación, pues la misma sería un examen o valoración crítica sobre el funcionamiento y rendimiento de un programa o política social<sup>1</sup>. Sin embargo aunque esta posición teórica introduce la idea de la evaluación como valoración, no escapa a la medida o cuantificación al emitir un juicio valorativo sobre el desarrollo de los diseños estructurales.

No lejos de esta lógica cuantitativa se ubica a Cronbach (1981) y Stufflebeam y Shinkfield (1995) quienes la interpretan de una manera diferente al vincularla a la toma de decisiones. En ninguna de las dos propuestas objetivistas abordadas en párrafos anteriores se relaciona la evaluación o la información que ella brinda con ese necesario aspecto de las políticas sociales<sup>2</sup>. Un hecho interesante es que Cronbach la incorpora

---

<sup>1</sup> También se aborda otros elementos que la actividad evaluativa debe tener en cuenta. Entre ellos se pueden mencionar: la satisfacción de las necesidades de la población, la satisfacción del criterio costo eficacia y la evaluación para mejorar el funcionamiento o modificar un programa o política social sobre la base de la información que brinda el proceso evaluativo.

<sup>2</sup> Se opina que aunque se propone la evaluación como ciencia de la valoración o enjuiciamiento crítico, no se esclarece lo significativo de este proceso para la toma de decisiones públicas. Mostrar la actividad evaluativa como una herramienta hacia la toma de decisiones constituye una oportunidad para corregir o transformar las acciones o intervenciones públicas que desde las políticas sociales se diseñan con el propósito de atender o solucionar las necesidades de los grupos sociales.

como un instrumento para la decisión política dentro de un espacio administrativo. Asimismo Stufflebeam y Shinkfield (1995), a pesar de manejar la evaluación junto a la toma de decisiones y al juicio de valor de un objeto, la confinan también dentro de un marco estructural.

Estos autores no se distancian del enfoque macro objetivo y vertical al centrarse en el ámbito institucional del proceso evaluativo. Si bien está presente la toma de decisiones en los autores citados, esta tiende a reducirse a la dimensión estructural del contexto administrativo de una política social y no es situada junto a los beneficiarios que deben ser partícipes de esas decisiones. En sentido general es un pensamiento objetivista y verticalista centrado en la funcionalidad o cómo hacer más efectiva una política social en la solución de las necesidades de los grupos afectados.

Dentro de la concepción subjetivista se pueden localizar diversos autores que resaltan a esta perspectiva dentro de sus investigaciones (Parlett y Hamilton, 1978; Guba y Lincoln, 1981; Stake, 1990). Si se analiza a Stake (1990) se encuentra una manera de examinar la temática a partir de priorizar los intereses (o necesidades) de los individuos o grupos sociales que reciben las acciones de la política social. Por otro lado Parlett y Hamilton (1978) orientan su concepción de la evaluación a la descripción, interpretación y comprensión del ámbito educativo. Es significativo que dicha evaluación emplee un enfoque cultural, etnográfico, naturalista y holístico (Parlett y Hamilton, 1978; Guba y Lincoln, 1981) en la búsqueda de otras maneras de evaluar las intervenciones públicas hacia la solución de las problemáticas individuales y colectivas. A diferencia de la variante objetivista y su apego irrenunciable a la cuantificación o medición del rendimiento de forma vertical, la subjetivista concibe a la evaluación desde un compromiso con los actores sociales. En resumen, esta vertiente de la evaluación tiene como hecho distintivo que reduce su atención a las experiencias, significaciones, intereses y comportamientos de los actores sociales para llevar a cabo este proceso. A diferencia de la primera, en este caso la evaluación es resultado de la interacción social con los beneficiarios de los programas. Establece un compromiso dinámico con ellos que pueda facilitar el conocimiento de sus necesidades, discursos y problemáticas sociales desde su realidad simbólica. La actividad evaluativa es derivada

del intercambio democrático con los sujetos sociales afectados con la finalidad de hacer más visibles sus vivencias.

Contrariamente a estas miradas objetivistas y subjetivistas, en algunas perspectivas integradoras la concepción de la evaluación adquiere otra connotación. Por ejemplo, en los enfoques críticos se le define como la modificación de las instituciones frente a las necesidades individuales y sociales, la toma de decisiones, alcanzar cambios en los destinatarios de los programas así como la implicación y compromiso con los sujetos sociales (Solórzano, 2005). Una lectura crítica a esta concepción teórica nos conduce a un pensamiento que se erige sobre posturas más democráticas donde los sectores excluidos o históricamente rechazados cuentan en la finalidad de la evaluación. No obstante, todavía es insuficiente dentro de esa perspectiva una propuesta que evidencie con mayor profundidad el cómo lograr la integración y relación recíproca entre los destinos individuales del nivel micro y las decisiones estructurales del macro nivel en las políticas sociales que son evaluadas y corregidas.

Existen otras ideas integracionistas que abordan, desde una visión global del proceso, el rediseño de las políticas y programas sociales mediante un trabajo cooperativo. También perciben al proceso evaluativo de manera global en función de las fases, componentes y la variedad de acciones efectuadas en colaboración con los distintos actores sociales. Por último, en estos enfoques se considera la perspectiva estratégica o integral dirigida a los actores, procesos y resultados (Serrano y Raczynski, 2002, p. 22).

Dichas miradas a la evaluación serían integrales o globales porque buscan comprender al proceso evaluativo en su totalidad, sobre la base de incorporar a los individuos, los programas o actividades, las instituciones y los resultados. No obstante, se reduce la relación dinámica y la retroalimentación constante entre los elementos mencionados a una totalidad donde la realidad es analizada de forma lineal o secuencial. Bajo esta línea de pensamiento en torno a la integración existen algunas perspectivas actuales<sup>3</sup> que

---

<sup>3</sup> Muchas de las construcciones teóricas anteriores han sido elaboradas desde América Latina y han tenido en su corpus de análisis dos aspectos importantes para la vida pública, ellos son la toma de decisiones y el juicio de valor. Su incorporación a la lógica evaluativa de la región ofrece pautas explicativas que parten, principalmente, de los trabajos de Stufflebeam y Shinkfield (1995). Desde sus diferentes prismas interpretativos se señalan, en lo fundamental, que la actividad de evaluar favorece a la toma de decisiones y constituye un enjuiciamiento crítico de un objeto determinado. Sin embargo, sería poco acertado decir que los postulados teóricos en nuestra área geográfica se han inscrito bajo las mismas orientaciones cognoscitivas de los autores antes mencionados.

sobre todo conceptualizan a la evaluación como una herramienta de la gestión pública, rendición de cuentas, toma de decisiones, aprendizaje social, proceso generador de información, corrección y diseño de las políticas sociales, intervención en el control del gasto social, entre otros aspectos. (Serrano y Raczyński, 2002; Solórzano, 2005).

En síntesis lo más interesante de estas miradas teóricas orientadas a la integración es la afirmación de que la evaluación aparece vinculada al ejercicio del Estado, a la organización de las políticas sociales y su capacidad de atender a las problemáticas de la población. Dentro de esta óptica está la forma de concebirla como herramienta política en la solución de dificultades de gobernabilidad y legitimidad, la posibilidad de fortalecer la democracia, potenciar la eliminación de la pobreza e inequidad, rediseñar las políticas, el control ciudadano y la mejora de la gestión pública.

Igualmente la perciben en su relación con aspectos técnicos de la gestión del gasto público, su control jurídico y financiero, la efectividad, la planificación y la programación de las políticas sociales y el manejo adecuado de los recursos (Cardozo, 2003; Ortegón et al, 2005). Evidentemente muchos de estos criterios se pueden situar muy cerca de una interpretación objetivista y verticalista de la evaluación en tanto hacen mención a los aspectos estructurales como los recursos, las normas jurídicas y el aseguramiento financiero. La evaluación se convertiría en un instrumento apropiado para valorar la planificación y funcionamiento de las acciones que desarrollan las instituciones sociales.

Como colofón del análisis realizado a los tres enfoques de evaluación abordados en párrafos anteriores, se expresan a continuación algunas de las insuficiencias que conducen a plantear un nuevo acercamiento conceptual a la evaluación. En primer lugar, la reducción del saber se hace latente, independientemente de que el objeto investigado demande una mirada subjetiva<sup>4</sup> u objetiva<sup>5</sup>. El distanciamiento entre estos dos enfoques de la evaluación no permite comprender el proceso en relación dialéctica con los grupos

---

<sup>4</sup> De ahí que ella sea entendida como interpretación simbólica, comprensión y valoración creada y recreada por los grupos sociales en torno al tratamiento recibido por las políticas sociales.

<sup>5</sup> Visualizan a la evaluación desde una dimensión estructural al incorporar una serie de elementos que se configuran en el nivel macro. Nos referimos al funcionamiento de los programas, el cumplimiento de los objetivos, la efectividad en la distribución de los recursos, el gasto financiero, el costo-eficacia de los programas, la gobernabilidad y legitimidad del sistema social, la programación, reprogramación, planificación y optimización de las políticas públicas, el rendimiento de los programas sociales y el contexto político y administrativo de la evaluación.

sociales objetos de atención. En segundo lugar, la presencia de esos dualismos<sup>6</sup> genera una fragmentación en el contexto social obviando la riqueza de las relaciones sociales, lo que no deja visualizar el papel de los individuos, sus comportamientos y necesidades en el proceso evaluativo. La reducción epistémica de estos conjuntos de uno u otro lado del continuum limita la comprensión de una problemática tan diversa como la discapacidad y la inclusión activa de estas personas en los diferentes ámbitos de la política social a partir de su participación en el diseño de esta a través de la evaluación. Por último, las principales insuficiencias o lagunas teóricas y metodológicas de las concepciones integracionistas están en que ubican a la evaluación en un círculo cerrado de pasos que de manera lineal integran actores, procesos y resultados. De igual manera reducen a este proceso solamente a la integración de sus elementos internos, sin evidenciarse (al igual que los enfoques objetivistas y subjetivistas) las variables, dimensiones e indicadores que posibilitan obtener información sobre las que políticas que serán corregidas. Por otra parte, no aparece de manera explícita una evaluación que contemple por ejemplo: la relación dialéctica entre las políticas sociales diseñadas, las instituciones, los contextos socioculturales donde se inscriben esas políticas y los beneficiarios.

Sobre la base de las deficiencias encontradas en las diversas perspectivas de evaluación que han sido analizadas anteriormente, el enfoque evaluativo que se propone se diferencia de estas al considerar a dicho proceso como un conjunto de pasos y procedimientos que de manera flexible, dinámica, e integrada permiten corregir las acciones diseñadas desde la política social del país hacia los individuos con discapacidad, ajustando dicha política a las necesidades y contextos de sus beneficiarios. Además, este proceso integra y relaciona diferentes niveles de análisis de la evaluación (macro, meso y micro), de tal manera que la información obtenida a través de esta sobre el impacto de las políticas estatales dentro del grupo de discapacitados facilite la retroalimentación entre cada uno de los niveles citados. Por último, la evaluación que se proyecta va encaminada a lograr un mayor bienestar en los individuos

---

<sup>6</sup>Por ejemplo, el gasto público y características particulares de los grupos sociales en los que se invierte ese gasto; efectividad de las políticas sociales y comportamientos asumidos por los beneficiarios; instituciones sociales potenciadoras de esas políticas y significados socialmente compartidos en los grupos afectados sobre las acciones que les proponen; la toma de decisiones públicas y la participación activa de los individuos en esas decisiones.

y grupos sociales con discapacidad a través de la participación de los mismos en la toma racional de decisiones sobre los cambios en las políticas sociales en sectores como el empleo, la salud y la seguridad social.

Por otro lado se asume como corrección de la política social al proceso de ajuste de esta sobre la base de las dificultades encontradas en la evaluación. Esta corrección se dirige a modificar las medidas aplicadas teniendo en cuenta las principales necesidades de los beneficiarios y su contexto social, lo que podría favorecer el diseño de políticas más cercanas a las características particulares de los grupos sociales. La corrección es un proceso dinámico y participativo en función de organizar propuestas de reajustes a estas políticas que contribuyan a mejorar el bienestar e inclusión social de los grupos vulnerables.

#### **La evaluación como instrumento de corrección dentro de la política social hacia las personas con discapacidad en Cuba**

A partir del triunfo revolucionario de 1959 se inicia un nuevo período de grandes transformaciones en el plano social en Cuba que incluyó: promover una labor encaminada a mejorar condiciones de vida y trabajo, liquidar el analfabetismo, atender a la salud de la población y eliminar todo tipo de discriminación. Particularmente en relación con la discapacidad, los derechos, deberes y garantías fundamentales que se consignan en el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la declaración de las personas con discapacidad son recogidos por la Constitución de la República. A partir de 1994 comienza a aplicarse el Plan de Acción Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad en Cuba, cuya finalidad primordial estaba no solo en alcanzar niveles óptimos de integración social sino también en mejorar su calidad de vida. Dicho Plan abarcó varios períodos: 1995-2000, 2001-2005 y 2006-2010 e incluyó diversos programas sociales para la atención a las necesidades de los discapacitados.

Sin embargo, en el actual modelo económico y social cubano (Espina, 2010) la atención que brinda la política social al grupo de personas con discapacidad ha experimentado cambios significativos. Una muestra del criterio anterior se halla en las áreas de la seguridad y asistencia social, así como en el empleo, las que han variado el nivel de alcance hacia estas personas y sus familias. En relación con estos dos sectores en los

Lineamientos de la Política Económica y Social del país aparece, por ejemplo, una reducción del presupuesto estatal en el financiamiento de la seguridad social, la eliminación de prestaciones y el reordenamiento laboral.

Por ejemplo, en el año 2013, a raíz de la actualización del modelo económico cubano, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) junto a las diferentes Asociaciones de Personas con Discapacidad (ANCI, ANSOC y ACLIFIM) acuerdan incluir dentro de sus objetivos principales con relación a la continuidad de la atención hacia ese grupo social, algunos elementos como: la accesibilidad en los diferentes entornos, la prevención y la rehabilitación de la personas con discapacidad y la incorporación de acciones en los planes de desarrollo a nivel de la comunidad que propicien un mejor ajuste de recursos y decisiones en la solución de la problemática local. Atendiendo a los objetivos señalados ambas instituciones, constituyendo el Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONAPED), se proponen controlar y evaluar las acciones de la política social en dicha población, lo que significó un paso de avance en el reconocimiento del proceso evaluativo como instrumento necesario para la corrección de políticas y programas sociales.

Sin embargo, ese notable logro se suscribió solamente a un marco estructural de revisión y análisis de los recursos materiales y humanos a disposición de los discapacitados, el cumplimiento de las tareas asignadas, la búsqueda de información cuantitativa y la verificación institucional con el fin de tomar decisiones. Evidentemente no se está en presencia de un proceso que posea una base teórica y metodológica signada por la integración o relación de componentes de orden macro y micro en el tratamiento a la discapacidad, pues en el caso citado se tiende más a priorizar los elementos macro objetivos del sistema social (medios materiales, leyes o regulaciones establecidas, datos estadísticos, instituciones, etc.). Aunque es válido destacar que esa forma de evaluación en Cuba ha tenido su fuente de construcción en el nivel micro social a partir de identificar las problemáticas que afectan a los discapacitados.

Estas transformaciones pueden limitar la solución a las problemáticas de los individuos con discapacidad, pues no se tiene en cuenta la posición de desventaja que ocupan la mayoría de estos en las relaciones con el medio social. Dicha desventaja está marcada por los problemas de accesibilidad en el entorno, la sobreprotección familiar, las

barreras mentales que aún existen en las diferentes instituciones en cuanto a la incorporación social de las personas con discapacidad y la insuficiente preparación de estas para enfrentar las actuales medidas.

Muchas de las dificultades citadas están presentes en el municipio de Santiago de Cuba y son resultados de la baja efectividad de los procesos evaluativos diseñados dentro de los ámbitos de la salud, el empleo, la seguridad y asistencia social. Aunque se considera válido puntualizar que en ninguna de las medidas aplicadas en estos sectores se concibe con claridad una evaluación que permita conocer su impacto en la población con discapacidad y corregirlas a tiempo en función de sus necesidades.

Los elementos de reducción, eliminación y reordenamiento si bien son necesarios en el contexto actual cubano, de forma general denotan una verticalidad y sectorialidad en su ejecución. En torno a este criterio se aprecia que en ninguno de ellos se concibe el proceso evaluativo a partir de aspectos como: las particularidades del grupo social estudiado y el medio familiar, el nivel de recursos que tengan las asociaciones para atender a las necesidades de una gran cantidad de individuos con discapacidad que buscarán una solución inmediata a sus problemáticas dentro de esas organizaciones, la falta de una adecuada articulación entre las instituciones sociales para gestionar la solución a las problemáticas de esos individuos ante decisiones u orientaciones construidas en el nivel macro social, la insuficiente integración entre dichas decisiones y el nivel de satisfacción de los discapacitados, asociaciones y agentes de socialización (en especial la familia) y la baja participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones vinculadas a la corrección de las medidas aplicadas.

#### **Principales resultados de la investigación**

Todas estas problemáticas vinculadas a la evaluación se evidencian en el municipio de Santiago de Cuba. La investigación realizada se centró en la discapacidad físico-motora para conocer la efectividad de dicho proceso en el ajuste de las acciones diseñadas para estas personas en materia social. Para ello se aplicaron 15 entrevistas a personas con discapacidad físico-motora, así como 100 cuestionarios a los que pertenecen a la Asociación Nacional de Limitados Físicos y Motores (ACLIFIM) a nivel municipal.

Según los resultados obtenidos en la investigación realizada en el municipio de Santiago de Cuba, el 52% de los encuestados plantean que las personas con discapacidad físico motora nunca participan en la evaluación de las acciones que se diseñan hacia ellos en el sector del empleo, el 42% aprecian en negativo (nunca) esta participación en el ámbito de la seguridad y asistencia social y el 43% tienen igual criterio pero en el sector de la salud. Por otro lado el resto de los encuestados (48%) consideran que a veces participan de esta evaluación en el ámbito de la seguridad y asistencia social, el 42% en la salud pública y el 40% en el empleo.

De las 100 personas encuestadas la mayoría califica de baja la inclusión de sus problemáticas en las modificaciones o ajustes de las políticas sociales, en este sentido se tiene que el 62% lo hace en el ámbito del empleo, el 57% la sitúa en la salud pública y el 56% en la seguridad y asistencia social.

En el caso del sector del empleo los índices demuestran el impacto que tienen los cambios aprobados no solo en los lineamientos, sino también en la Ley número 166 y el reglamento 326 del código de trabajo. En ambos documentos, aunque se define la posibilidad de incorporar al empleo a las personas que estén en condiciones de trabajar (entre ellos los discapacitados físicos motores) en la práctica existen limitaciones en el acceso de este grupo a ofertas de empleo que respondan a sus intereses y particularidades.

La mayoría de los entrevistados al referirse a este punto manifiestan abiertas insatisfacciones con el tratamiento brindado por el empleo y la seguridad social. Estas ideas son recurrentes en los resultados obtenidos y básicamente apuntan a necesarios ajustes que deben realizarse en las acciones que desarrollan las instituciones del MTSS a nivel provincial y municipal. A partir de todos estos aspectos abordados en la etapa de análisis de resultados para la corrección, se puede concluir que existen muchas insatisfacciones dentro de este grupo social en el municipio Santiago de Cuba. Estas insatisfacciones están relacionadas, principalmente, con las acciones diseñadas hacia ellos desde las políticas sociales, así como con la efectividad de la evaluación que se organiza para ajustar a dichas políticas. En el caso de la primera el 86% de los encuestados no está satisfecho con las acciones elaboradas en el ámbito del empleo, el

78% tiene igual criterio para el área de la seguridad y asistencia social y por último el 73% lo hace en el sector de la salud pública.

Se considera que estas insatisfacciones son resultado directo de un proceso evaluativo que no ofrece los efectos deseados en los beneficiarios de las políticas sociales en los tres sectores analizados. Algunos datos ilustrativos de esta situación reflejan que el 87% de los encuestados manifiestan su insatisfacción con la evaluación en el ámbito del empleo, mientras que el 78% lo hace con los sectores de la seguridad y asistencia social y la salud pública. Esas insatisfacciones deben constituir un punto de partida para el análisis de la baja efectividad de la evaluación que lleva a cabo la CONAPED a las acciones que se organizan para solucionar las problemáticas de las personas con discapacidad.

Con relación a las dificultades que presentan las acciones como la atención médica diferenciada, la entrega de sillas de ruedas y bastones, la rehabilitación, los talleres de empleo para discapacitados y la ayuda o prestación económica y social, los encuestados opinan que las principales insatisfacciones están referidas al incumplimiento en la ejecución de dichas acciones, una mayor divulgación de estas, la falta de sistematicidad en la atención y de opciones para trabajar.

Además se plantean otras como el diseño de mayores iniciativas que beneficien a este grupo social, el poco interés de las instituciones por las necesidades de empleo de estas personas, la falta de espacios para que las instituciones de salud, empleo, seguridad y asistencia social conozcan las inquietudes de los individuos con discapacidad física motora; muchas de las acciones que se organizan hacia ellos todavía no llegan a todos, un mayor trabajo de las asociaciones, la poca preocupación de los discapacitados, entre otras. En síntesis, la mayoría de los encuestados reconocen que aún falta mucho por hacer y alcanzar en materia de política social para estos individuos, lo cual muestra explícitamente la baja efectividad que ha tenido la evaluación de las políticas estatales en los tres sectores escogidos hacia el grupo social estudiado.

En el proceso evaluativo que desarrollan las instituciones del municipio, las insatisfacciones de los beneficiarios son una expresión de la incompreensión con la información que estas instituciones transmiten. La verticalidad y sectorialidad en la evaluación que predomina a nivel institucional tiende a priorizar la organización y

presentación de datos cuantitativos y medibles en materia de empleo y asistencia social, el control centralizado de los recursos materiales, financieros y de los servicios que prestan las instituciones, así como la sectorialidad de la atención. Cada uno de esos aspectos tiene importancia en el diseño y evaluación de la política social.

Su incidencia en la toma de decisiones de las personas con discapacidad físico-motora y los grupos familiares se reduce a las interacciones con las estructuras del Gobierno Municipal y el MTSS. Ambos contribuyen a lograr el bienestar de ese grupo poblacional a través del CONAPED. Sin embargo, la capacidad de decisión de los sujetos de interacción dentro del proceso evaluativo se limita a la recepción y transmisión de la información sobre el comportamiento de la atención institucional.

Finalmente es válido destacar que las problemáticas detectadas en la evaluación constituyen barreras en el logro de un mayor bienestar social para las personas con discapacidad física motora. En torno a estos aspectos los sujetos entrevistados afirman que el bienestar para ellos significa, esencialmente, la aceptación social, la atención que sean capaces de brindarles otras personas, la creación de facilidades y condiciones para el desplazamiento tanto en la vivienda como en el entorno social, mayor accesibilidad, el apoyo y sensibilización de las instituciones, una buena atención y comprensión familiar, mayor empleo, la no existencia de barreras arquitectónicas, equiparación social y el reconocimiento a nivel de la comunidad.

Muchos de esos aspectos sobre el bienestar expresan, según los entrevistados, las problemáticas a las que tienen que enfrentarse cada uno de ellos en su vida cotidiana en el contexto actual de la ciudad de Santiago de Cuba. Ese significado de bienestar que poseen los sujetos sociales entrevistados tiene su traducción en la baja efectividad del proceso evaluativo dentro de las políticas sociales hacia la discapacidad física motora en los ámbitos de la salud, seguridad y asistencia social y el empleo. En tal sentido se necesita una concepción más integrada en la evaluación que contribuya a relacionar los diferentes niveles en los que se produce este proceso (macro, meso y micro). Esta concepción debe incluir la participación y toma de decisiones de los beneficiarios en el ajuste o corrección de las acciones diseñadas para los individuos con discapacidad en materia social en los ámbitos de la salud pública, seguridad y asistencia social y el empleo.

A continuación se expone la propuesta de acciones para lograr un proceso de evaluación que corrija las acciones de la política social hacia la discapacidad físico-motora en el municipio de Santiago de Cuba. Cada una de ellas forman parte del enfoque sociológico integrado macro, meso y micro social.

- Diseñar e implementar un sistema de información (en los niveles macro, meso y micro) más flexible, dinámico e integrado que facilite una retroalimentación horizontal y vertical que dé cuenta del comportamiento diferenciado en la implementación de la política social, de las barreras sociales, económicas y culturales y de los niveles de satisfacción de la población con discapacidad.
- Organizar un sistema de información dentro de la organización de discapacitados (ACLIFIM), en relación recíproca con los grupos familiares, que posibilite la retroalimentación de las diferentes partes que forman el nuevo proceso evaluativo en torno al comportamiento de la discapacidad físico-motora en el territorio.
- Incorporar en ese sistema de información, dentro del proceso evaluativo, las particularidades de la población discapacitada, con énfasis en la heterogeneidad y una mayor sensibilidad social, a fin de lograr una política más diversa en las acciones que implementa.

### **Conclusiones**

- El proceso de evaluación dentro de los enfoques teóricos ha estado subordinado a las decisiones institucionales o estructurales ubicadas en el nivel macro social.
- Su papel de orientación, guía y corrección dentro de las acciones de las políticas sociales ha estado matizado por posiciones teóricas que subrayan el verticalismo y la sectorialidad como pilares de la atención a la discapacidad.
- En el plano nacional las perspectivas evaluativas se reducen al análisis de la política estatal en estos sectores desde el punto de vista asistencialista, empleando indicadores de tipo cuantitativo. El enfoque que se introduce reveló la carencia de una concepción teórica y metodológica que integre a los diferentes sujetos de interacción que intervienen en el proceso. De igual modo, es escaso el

tratamiento a la participación de las personas con discapacidad en la gestión de la política social, en los sectores ya mencionados.

- Por tanto, se hace imprescindible organizar un proceso evaluativo más integral que contenga una relación entre los niveles macro, meso y micro en el logro de un mejor bienestar e inclusión social de las personas con discapacidad físico-motora.
- En el municipio de Santiago de Cuba, en la población con discapacidad físico-motora seleccionada, se detectaron características que requieren atención institucional en los ámbitos de la asistencia social y el empleo. Se observó una tendencia al envejecimiento y la presencia de este tipo de discapacidad en esa población. Esto implica no solo un gasto en asistencial social sino además cambios en las condiciones laborales dentro de las instituciones y organismos del territorio.

#### **Referencias bibliográficas**

1. Camacho, H. et al. (2003). Por la vida. Estudio psicosocial de las personas con discapacidad y estudio psicopedagógico; social y clínico-genético de las personas con retraso mental. La Habana: Casa Editora Abril.
2. Cronbach, L. (1981). Toward reform of Program evaluation. San Francisco: Jossey-Bass.
3. Cardozo, M. (2003). Evaluación de políticas de desarrollo social. Política y Cultura, 20, 139-154.
4. Espina, M. (2010). Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. La Habana: Editorial Félix Varela.
5. Guba, E. G. y Lincoln, I. S. (1981). Effective evaluation. San Francisco: Jossey Bass.
6. Ortegón, E. et al (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

7. Parlett, M. R. y Hamilton, D. (1978). Evaluation as illumination: a new approach to the study of innovatory programs. London: Edinburgh University (Scotland). Centre for Research in the Educational Sciences.
8. Stufflebeam, D. y Schinkfield, A. (1995). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
9. Stake, R. E. (1990). Responsive evaluation. En H. G., Walberg y G. D., Haertel (Eds.), The International Encyclopedia of Educational Evaluation (75-77). Oxford: Pergamon Press.
10. Solórzano, M. R. (2005). Modelo de evaluación del impacto social de los Programas de Alfabetización. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana, Cuba.
11. Serrano, C. y Raczynski, D. (2002). La función de evaluación de Políticas Sociales en Chile. Recuperado de <http://www.evalua.df.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102FEP>.
12. Tyler, R. (1950). Basic principle of curriculum and instruction. Chicago: Chicago University.